



FIRMADO POR

Mar Juan Samiento  
Coordinadora Cosamai  
08/02/2021



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 266874J

## ANEXO I.B

(Para contratos de cuantía superior a 5.000€)

### MEMORIA JUSTIFICATIVA EL CONTRATO MENOR

CONTRATO MENOR DE OBRA RAMPA SALIDA A PATIO EN EDIFICIO RESIDENCIA PERMANENTE DEL CENTRO OCUPACIONAL COSAMAI (ASTORGA) PERTENECIENTE A LA DIPUTACIÓN DE LEÓN:

1. NECESIDAD QUE PRETENDE CUBRIRSE MEDIANTE EL CONTRATO PROYECTADO (E INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN CASO DE SERVICIOS)<sup>1</sup>: La mejora de accesibilidad en el edificio destinado a residencia permanente de usuarios en el C. O. COSAMAI, consistiendo dichas obras en la sustitución de un tramo de escaleras situadas en frente de la salida posterior del edificio por una rampa, eliminando las barreras arquitectónicas del desnivel de porche a patio, conformando un itinerario accesible. Es necesario realizar dichas obras para continuar con la progresiva modernización de las instalaciones del C. O. COSAMAI y adecuar las mismas a las condiciones de movilidad reducida de los usuarios, al efecto de eliminar progresivamente todas las barreras arquitectónicas con las que cuentan las instalaciones.
2. OBJETO DEL CONTRATO Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD: Las obras consisten en la sustitución de un tramo de escaleras por una rampa, desde el porche del edificio residencia donde se encuentra la salida posterior al patio, que se utiliza como jardín de esparcimiento, siendo este un espacio exterior seguro.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN<sup>2</sup>: Las obras consisten en sustituir un tramo de escaleras situado en frente de la salida posterior del edificio por una rampa de dos tramos con un ancho libre de 1,60 m. con pendiente del 6% y 8% para salvar el desnivel existente de 1 metro, realizada en hormigón armado y con barandillas de acero inoxidable y vidrio, así como salvar el pequeño desnivel del escalón de salida de puerta al porche de 5 cm mediante rampa.
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (necesidad puntual y no reiterada): El presente contrato responde a una necesidad puntual y no reiterada. Se recurre al contrato menor, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 118.1 y 131.3 de la LCSP en tanto su valor estimado es inferior a 40.000,00€. En cumplimiento de previsto en el artículo 118.2 en relación con el art. 99.2 de la LCSP disponiendo que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo; y que no se fracciona el

<sup>1</sup> En el caso de contratos servicios se justificará la insuficiencia de medios para su desarrollo, conforme lo previsto en el artículo 116.3.f) L.C.S.P.

<sup>2</sup> En el caso del contrato de obras deberá añadirse el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que debe existir el correspondiente proyecto cuando las normas específicas así lo requieran, en los términos del artículo 118.2 L.C.S.P.



FIRMADO POR

Jesús Fernández Llanos  
Atención Especializada  
08/02/2021  
Jefe de Servicio de Centros de Atención Especializada



FIRMADO POR

EL/LA DIPUTADO/A DE DERECHOS SOCIALES Y TERRITORIO SOSTENIBLE  
CAROLINA LOPEZ ARIAS  
09/02/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA KXMA MW3Q 74RX 7KWZ

MEMORIA JUSTIFICATIVA EJECUCIÓN RAMPA SALIDA A PATIO RESIDENCIA PERMANENTE - SEFYCU 2545984

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

Mar Juan Samiento  
Coordinadora Cosamai  
08/02/2021



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 266874J

objeto del contrato dado que se necesita el suministro de equipamiento de cocina para el centro, ya que es absolutamente imprescindible y necesario para la elaboración de las comidas de los usuarios.

El único criterio a tener en cuenta será el precio, de acuerdo al artículo 146 de la LCSP, por lo que será elegida la oferta económicamente más ventajosa.

#### 5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Valor estimado	17.074,27 €
% I.V.A.	3.585,60 € (21%)
Presupuesto base de licitación	20.659,87 €
Aplicación presupuestaria	502 32334 62201
Nº operación retención de crédito	220200036222

6. Se ha comprobado que los precios que comprenden la oferta económica objeto de esta propuesta se ajustan a los precios de mercado.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 meses a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo, que habrá de suscribirse en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO: Factura electrónica.

El adjudicatario presentará la factura a través de la plataforma FACE (<https://face.gob.es/>), a la que la Diputación de León se ha adherido, e incluirá además en cada factura el nombre del Centro y el Servicio (Centros de Atención Especializada)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN – CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – C. O. COSAMAI  
P2400000B  
Ctra. de Sanabria, 34  
24700, Astorga (LEÓN)

Los códigos para la facturación electrónica son los que a continuación se señalan:

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
L02000024 Diputación de León	L02000024 Diputación de León	LA0004971 COSAMAI

9. PLAZO DE GARANTÍA: El plazo de garantía será de DOCE (12) MESES a partir de la Recepción de las obras.
10. ÓRGANO COMPETENTE: Diputada Delegada de Derechos Sociales y Territorio Sostenible (en virtud del Decreto de la Presidencia nº 5.744/2019, de 3 de octubre).
11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS
  - La oferta se presentará mediante la cumplimentación del Anexo II que adjuntamos a esta memoria.
  - La presentación de ofertas se realizará en el Registro de la Diputación de León, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de la publicación en el Perfil del Contratante de la Diputación de León, hasta las 14:00 horas y con destino a Centros de Atención Especializada – C.O. COSAMAI.



FIRMADO POR

Jesús Fernández Llanos  
Atención Especializada  
08/02/2021



FIRMADO POR

EL/LA DIPUTADO/A DE DERECHOS SOCIALES Y TERRITORIO SOSTENIBLE  
CAROLINA LOPEZ ARIAS  
09/02/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA KXMA MW3Q 74RX 7KWZ

**MEMORIA JUSTIFICATIVA EJECUCIÓN RAMPA SALIDA A PATIO RESIDENCIA PERMANENTE - SEFYCU 2545984**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2